

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INDUSTRIA DE COSMÉTICOS INTERNACIONALES CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 17 horas en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5-32 de la Ave. Gil Ramírez Dávalos de la Ciudad de Cuenca y, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de Industria de Cosméticos Internacionales Cía. Ltda., con la concurrencia de los socios propietarios de Certificados de aportación señores: **Juan Eljuri Antón** representando sus participaciones y como representante legal de **ELANHOLD S.A.**; **Eco. Jorge Eljuri Antón**, representando sus participaciones; y como representante Legal de **Almacenes Juan Eljuri Cía Ltda., Predial e Inversionista Boyacá S.A.; Cestia S.A.; Dr. Henry Eljuri Antón, Olga Eljuri Antón de Doumet**, y por último la señora **Gladys Eljuri Antón**. El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que debe conocer y resolver esta Junta y el mismo que es como sigue:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General de la empresa por el año 2.012
- b) Conocer y resolver sobre el Informe anual de Comisario de la Empresa.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012
- d) Designación de Presidente y Gerente General de la compañía.
- e) Designación de Comisario de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en la presente junta, los socios presentes se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

- a) **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General de la Compañía.-** En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente General de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que el mencionado informe sea parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

- b) **Conocer y resolver sobre el Informe anual del Comisario de la Compañía.-** En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por

Industria de Cosméticos Internacionales

cuanto a cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-** Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

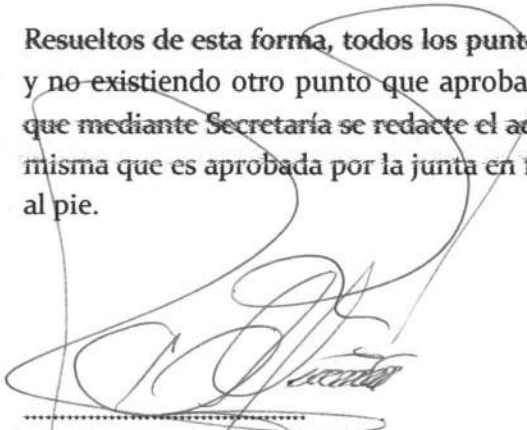
El presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2012 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta, consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por los señores administradores de la empresa. Sugerencia esta

d) **Designación de Presidente y Gerente General de la compañía.-** Referente a este punto del orden del día de la presente Junta, los socios presentes y por las representadas, resuelven por unanimidad, autorizar a los Administradores de la compañía, para que procedan a renovar los respectivos nombramientos esto es; nombrar como **Presidente** de la compañía al señor **Juan Eljuri Antón**; y como **Gerente General** al Economista **Jorge Eljuri Antón**; debiendo desempeñar estas dignidades por un período de dos años. Moción que es aprobada por los socios presentes y sus representadas de manera unánime. Autorizando a la Junta se continúe con el orden del día.

e) **Designación de Comisario de la compañía.-** Finalmente, y en relación a este quinto punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario de la compañía, al Sr. Ing. Fabián González, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida.



Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.



JORGE ELJURI ANTÓN

C.I. 010029842-1

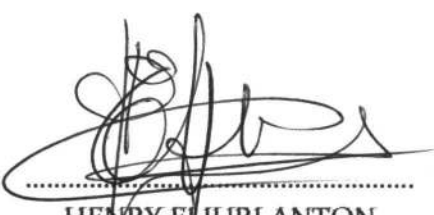
Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE
ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.
PREDIAL E INV. BOYACA S.A.



ELAN ELJURI ANTÓN

C.I. 010071304-9

P. ELANHOLD S.A.



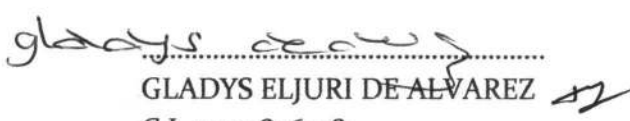
HENRY ELJURI ANTON

C.I. 010004263-9



OLGA ELJURI DE DOUMET

C.I. 010074145-4



GLADYS ELJURI DE ALVAREZ

C.I. 010108360-8